

**MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL**

**AVISO**

**EXCLUSIÓN DE LAS ACCIONES  
DE HERCASOL, S.A. SICAV**

Se ha recibido escritura otorgada el 10 de marzo de 2017, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, mediante la que se elevan a públicos, entre otros, los acuerdos adoptados por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 5 de diciembre de 2016 de “HERCASOL, S.A., SICAV”, inscrita en el Registro de la CNMV con el número 21, CIF A-80049554 y código SIBE S1256, e “INVERSIONES MENÉNDEZ PELAYO, S.A., SICAV”, CIF A-61808861, código SIBE S1550, de fusión mediante absorción de la primera por la segunda, quedando disuelta y extinguida sin liquidación, canjeándose sus acciones en la proporción establecida en los acuerdos de fusión.

Se pone en conocimiento del público en general que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el Mercado Alternativo Bursátil procederá a excluir de sus sistemas las 4.000.000 de acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una, código valor ES0144081033, representativas del capital estatutario máximo de 24.040.484 euros de **HERCASOL, S.A. SICAV**, con efectos 31 de mayo de 2017.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

30 de mayo de 2017

El Director Gerente